ACTA DE EVALUACIÓN – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA INVERSA No. SAMC 004 de 2024

En Riohacha, La Guajira, a los Cinco (5) días del mes de Agosto de 2024, se reunieron en la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, CORPOGUAJIRA, los siguientes funcionarios **ARISTIDES SIERRA SANDOVAL,** Profesional Secretaria general. Evaluación Técnica y el Doctor **JORGÉ PÉREZ**, Profesional especializado Grado 12 Financiera, evaluador financiero, **LAURA ROSANA BONIVENTO MARTINEZ**, asesora externa, evaluador jurídico**,** quienes mediante acto administrativo fueron designados EVALUADORES, con el fin de realizar la evaluación final de las propuestas presentadas dentro de la selección abreviada de menor cuantía por subasta inversa No. 004 de 2024 que tiene por OBJETO**: COMPRA DE VEHICULO AUTOMOTOR CONCO (5) PUERTAS, AUTOMATICO Y A GASOLINA, MODELO 2025, PARA LA DIRECCION GENERAL DE CORPOGUAJIRA.** En primer lugar, se deja constancia que de acuerdo al acta de cierre de la convocatoria se recibió UNA (1) propuesta a saber:

1. AUTOTROPICAL S.A.S.

La información que antecede fue la recibida por este Comité Evaluador para su revisión y estudios financieros, jurídicos, Calidad en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

Habiendo dejado constancia de lo anterior, el Comité evaluador procedió a la evaluación de las mismas, con los siguientes resultados:

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA

El evaluador jurídico allego su informe de evaluación la cual transcribimos a continuación: Con base en la verificación jurídica realizada se constata lo siguiente:

1.1. COMPONENTE JURÍDICO					
AUTOTROPICAL S.A.S.					
	REQUISITO		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBERVACIONES**
	Carta de Presentación de la oferta.		X		
	Certificado de Existencia y Representación Legal.		X		
	AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA CONTRATAR.		NO APLICA		
	CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (RUP) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS		X		
	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		**X**		
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		**X**		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DEAPORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.		**X**		
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		**X**		
	DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR		**NO APLICA**		
	PROPONENTES PLURALES.		**NO APLICA**		
	CONDICIONES DE APTITUD LEGAL REQUERIDAS		**NO APLICA**		
	ACREDITACIÓN DE LA APTITUD LEGAL DE LOSPROPONENTES PLURALES		**NO APLICA**		
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO Y/OUNIÓN TEMPORAL		**NO APLICA**		
	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL		**X**		
	COMPROMISO ANTICORRUPCION		**X**		
	RUT		**X**		

EVALUACIÓN FINANCIERA

AUTOTROPICAL S.A.S.

INDICADORES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS	Minimo % Participación	AUTOTROPICAL S.A.S. Indices 100%	OBSERVACIONES
Nivel de Endeudamiento <=	< = 0.70	0,51	CUMPLE
Liquidez >=	> = 1,5	1,55	CUMPLE
Cobertura de Intereses >=	> = 1,24	3,26	CUMPLE
C. Organizacional - Rent. Patrimonio >=	≥ 0.13	0,37	CUMPLE
C. Organizacional - Rent. Activo >=	≥ 0.12	0,18	CUMPLE
Activo Corriente		59.773.841.328	
Activo Total		99.031.024.983	
Pasivo Corriente		38.614.812.388	
Pasivo Total		50.364.999.755	
Patrimonio		48.666.025.228	
Utilidad Operacional		18.083.592.578	
Gastos de intereses		5.545.873.114	

Presupuesto Oficial **$ 404.301.334**

El evaluador financiero manifiesta que los indicadores y requisitos señalados, están previamente establecido en los pliegos que regula esta licitación. Que los datos y valores aquí establecidos fueron fielmente tomados de los documentos de las correspondientes propuestas presentadas. Que el evaluador financiero no determina los indicadores que se exige como condiciones y solo se limita únicamente a verificar el cumplimiento de lo señalado como requisito en los pliegos correspondientes. Que el proponente AUTOTROPICAL S.A.S., CUMPLE con la totalidad de los indicadores y requisitos establecidos en los pliegos, por el cual presenta una calificación de ADMISIBLE.

JORGE ANDRÉS PÉREZ SUÁREZ
EVALUADOR FINANCIERO

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA EXPECIFICA.

El oferente deberá acreditar experiencia específica, demostrando la ejecución y terminación de Tres (3) contratos, cuyo objeto o alcance haya estado referido a el suministro de vehículos automotores de pasajeros.

- El valor de cada contrato sea igual o superior a una (1) vez el P.O. expresado en SMMLV

Todos los contratos deben estar inscritos en el RUP y en deberán cumplir con los siguientes códigos.

CLASE	NOMBRE
25101500	VEHICULOS DE PASAJEROS

Si los contratos presentados para verificación de experiencia, cumplen con cada uno de los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones, la propuesta será considerada **HABILITADA.**

EL OFERENTE AUTOTROPICAL S.A.S. Cumple con la experiencia solicitada ya que anexa tres (3) contratos certificados donde cada contrato supera el presupuesto oficial, se encuentran registrados en el RUP, y todos los contratos certificados se encuentran clasificados con el código 25101500, vehículos de pasajeros, **por lo tanto, HABILITA**.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El proponente debe cumplir con las especificaciones técnicas exigidas descritas en el Anexo “FICHA TECNICA”, manifestando en la Carta de Presentación de la propuesta la aceptación en el cumplimiento de las mismas**.**

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE OFRECIMIENTO TÉCNICO

El proponente deberá diligenciar el **anexo "Ficha Técnica"** y deberá manifestar en su propuesta que cumple y oferta las especificaciones técnicas solicitadas, para tal efecto deberá anexar a su propuesta en el anexo la totalidad de los bienes que ofrecen, indicando la marca y especificaciones o condiciones técnicas descriptivas, con el objeto que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA pueda corroborar que los elementados ofrecidos cumplen con las condiciones técnicas requeridas.

El oferente **AUTOTROPICAL S.A.S.**, diligenció la ficha técnica el formato de ofrecimiento técnico, donde describe la totalidad del bien ofertado y marca del mismo el cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por lo tanto **HABILITA.**

CONCLUSIONES:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082/2015, se concluye que la propuesta presentadas por **AUTOTROPICAL S.A.S.**, cumplen con todas las exigencias contenidas en la Invitación Publica por lo cual está **HABILITADA.**

ORIGINAL FIRMADO
ARISTRIDES SIERRA SANDOVAL
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
LAURA ROSANA BONIVENTO MARTINEZ
Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
JORGE PEREZ SUAREZ
Evaluador financiero